



MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 64 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICA, QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO.

No. de Contrato	Fecha de Contratación	Clave de Obra	No. de Obra
FAISM-03-LPE-C/2025-VA	02/SEP/2025	2025-00001	FAISM-25-01
Descripción de la Obra			Ubicación
REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO TRAMO DE LA CALLE CUYUTALN A CALLE AMADO NERVO			COLIMA VILLA DE ALVAREZ

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, SIENDO LAS **13:00** HRS., DEL DIA **24/DIC/2025**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL CONTRATISTA QUE PARTICIPA EN EL ACTO DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARACTER EN QUE INTERVIENEN.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS Y REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA:

Servidores Públicos	
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA
DIRECTORA DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA	ING. SARA JUDITH SANTIBÁÑEZ IBAÑEZ
Residente de la obra pública	ARQ. SAMANTHA HERNANDEZ VILLASEÑOR
Supervisor de la obra pública	ARQ. SAMANTHA HERNANDEZ VILLASEÑOR

Representante del Contratista	
Persona Física / Representante Legal	INGENIERIA MAD S.A. DE C.V.

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA

SE PRESENTA VOLUMETRIA COMPLETA EN EL ANEXO 1.

Inversión Aprobada	Inversión Contratada	Convenio Adicional	Inversión Ejercida	Saldo de la Inversión
9,168,326.98	9,138,327.18	29,999.80	9,168,326.97	0.01

IV. RELACION DE OBLIGACIONES, FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

CLAUSULA 1 A LA 25 INCLUYENDO CLAUSULA ESPECIAL DEL CONTRATO Y CLAUSULA DE 1 A LA 7 DEL CONVENIO ADICIONAL.

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBRA DENTRO DEL PLAZO PACTADO DE EJECUCION ES DECIR DEL **02/SEP/2025** AL **30/NOV/2025** EN UN PLAZO DE **90** DIAS.

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, SE RELACIONAN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS CON F. SU PAGO:



MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Concepto	Factura	Total	Retenciones	Neto Pagado
PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO FOLIO: 2025-0001-FAISM-25-01 CONTRATO NO. FAISM-03-LPE-C/2025-VA REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO TRAMO DE LA CALLE CUYUTALN A CALLE AMADO NERVO	841	2,741,498.15	0.00	2,741,498.15
PAGO POR CONCEPTO DE ESTIMACION 1 FOLIO: 2025-0001-FAISM-25-01 DEL CONTRATO FAISM-03-LPE-C/2025-VA REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO TRAMO DE LA CALLE CUYUTALN A CALLE AMADO NERVO	855	5,002,683.54	166,345.38	4,836,338.16
PAGO POR CONCEPTO DE ESTIMACION 2 FOLIO: 2025-0001-FAISM-25-01 DEL CONTRATO FAISM-03-LPE-C/2025-VA REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO TRAMO DE LA CALLE CUYUTALN A CALLE AMADO NERVO	863	1,394,145.48	46,357.06	1,347,788.42
PAGO POR CONCEPTO DE ESTIMACION 01CA (UNO CONVENIO ADICIONAL) FOLIO: 2025-0001-FAISM-25-01 REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO TRAMO DE LA CALLE CUYUTALN A CALLE AMADO NERVO	894	29,999.80	698.27	29,301.53
	Total	9,168,326.97	213,400.71	8,954,926.26

V. MANIFESTACION DE LAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS.

TANTO LA DEPENDENCIA COMO EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, DE QUE SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO:

No. de Contrato	Descripción de la Obra
FAISM-03-LPE-C/2025-VA	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO TRAMO DE LA CALLE CUYUTALN A CALLE AMADO NERVO

SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACION.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA

DIRECTORA DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA

ING. SARA JUDITH SANTIBANEZ IBANEZ

POR EL CONTRATISTA

INGENIERIA MAD S.A. DE C.V.